

Solicitud de CASILLA DE CORREO ELECTRONICO

(lea los siguientes puntos. Complete la hoja numero 2. Envíela al correo electrónico: soporte@vet.unlpam.edu.ar) Cumplido esto, se enviará a la cuenta de mail que indique, la casilla solicitada)

Normativas generales:

- 1 La cuenta de correo electrónico es personal e intransferible, por lo tanto es responsabilidad de cada usuario de las actividades que se realizan con ella.
- 2 La cuenta debe ser usada únicamente con propósitos de índole laboral institucional.
- 3 El usuario es responsable del respaldo de la cuenta.
- 4 El uso de la cuenta institucional implica la utilización de una firma digital elaborada por la Dirección de Tecnologías con el objeto de guardar unificación.
- 5 No utilizar la cuenta de correo institucional para comercializar productos o servicios así como realizar actividades que no tengan relación con el ámbito institucional académico
- 6 La seguridad y privacidad de la cuenta de correo institucional, queda bajo la responsabilidad del titular de la cuenta. Para tal fin, este podrá cambiar la contraseña tantas veces como lo considere necesario.
- 7 Las cuentas creadas con anterioridad a la presente Resolución, se rigen bajo las mismas condiciones y obligaciones de uso.
- 8 En caso de ser necesario limitar el espacio de almacenamiento de cada cuenta, sera debidamente informado y cada usuario será el encargado y responsable de ajustarse a dicho límite.
- 9 En caso de cambio de autoridades o responsables de servicios, o áreas, quien lo reemplace tendrá las mismas condiciones de uso y obligaciones para el uso de una cuenta existente

Seguridad de la cuenta:

Como norma de seguridad para mantener la privacidad de la cuenta se recomienda:

- Utilizar un mínimo de 8 caracteres
 - Combinar letras mayúsculas y minúsculas (por lo menos una mayúscula)
 - Utilizar números
 - Utilizar caracteres especiales (~!@#\$\$%^&* _-+=`();;<>?/)
 - No utilizar la letra ñ o Ñ, ni vocales con acento
 - No utilizar información personal identificable
 - Cambiar la contraseña regularmente
-
- IMPORTANTE: No guardar las contraseñas cuando el navegador lo pregunte.
 - No compartir contraseñas

CONSTANCIA DE CASILLA DE CORREO ELECTRÓNICO

Mediante la presente se deja constancia de recepción del servicio de correo electrónico de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam.

Se recuerda, **su responsabilidad en el uso del mismo con atención de los puntos señalados anteriormente y de mantener la confidencialidad de su contraseña.** El personal de TI NUNCA le solicitará este tipo de datos, y que **SIEMPRE tendrá una atención personalizada** de soporte y asistencia, por lo que **no debe responder solicitudes** de esta índole **que lleguen por e-mail**, ni ingresar a los enlaces que se encuentren en los mismos. Por cualquier inconveniente puede contactarse a:

- Correo electrónico: soporte@vet.unlpam.edu.ar
- Telefónicamente: 2302-421920 int. 6602- 6106

Sin otro particular, quedando a su entera disposición por cualquier duda o consulta, saluda a Ud. atentamente

Recibe: (apellido y nombres)

Cuenta: (cuenta destino a donde se envía la nueva casilla)

Dependencia:

Fecha:

.....
Firma del solicitante